

BASES DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA XXIX EDICIÓN DE LA REGATA TROFEO INFANTAS DE ESPAÑA DEL REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE.

PRIMERA · FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Por Acuerdo de la Junta Directiva del Real Club Náutico de Tenerife de fecha 07/08 de agosto de 2023 se aprueba convocar el presente concurso abierto con el fin de seleccionar el diseño del cartel anunciador de la XXIX Edición de la regata Trofeo Infantas de España organizada por el Real Club Náutico de Tenerife.

SEGUNDA · ORGANIZACIÓN

A. Concursantes. Siendo la convocatoria de carácter abierta, podrá participar cualquier persona, de conformidad con lo previsto en el apartado siguiente, que implicará el conocimiento y aceptación plena de todas las condiciones establecidas en las presentes bases.

B. Procedimiento y técnica. Será a libre elección de los interesados, pero deberá incorporar los logos del Real Club Náutico de Tenerife y del Trofeo Infantas de España, que se podrán descargar desde el enlace: <https://goo.su/RsHWi>. La proporción puede ser 1:1, 3:2, 4:3 o 16:9, con un ancho de 60 cm y una resolución de 300 ppp. **El autor deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes utilizadas o bien tratarse de recursos de libre uso.**

Más adelante se agregarán los logotipos de los organizadores, patrocinadores, empresas y entidades de apoyo.

C. Plazo. El plazo de presentación finalizará el lunes **18 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas**. Los trabajos recibidos después de esta hora no serán admitidos.

D. Forma de presentación. Las propuestas serán enviadas al correo electrónico concursodeideas@rcnt.es, en los siguientes términos:

- **Fichero 1.** Documento de texto, conteniendo la siguiente información:
 - Identificación del interesado, haciendo constar nombre, D.N.I. o N.I.F., dirección y teléfono.
 - Declaración jurada de que la idea presentada es personal del declarante.
 - Breve texto explicativo.
- **Fichero 2.** Solución propuesta.

E. Jurado. El otorgamiento del premio corresponderá al jurado, compuesto por representantes del Real Club Náutico de Tenerife y una comisión de profesionales.

F. Fallo. El fallo del jurado será anunciado el día 26 de septiembre de 2023.

El premio se hará entrega durante la entrega de Trofeos de la XXIX Edición de la regata Trofeo Infantas de España” el mes de octubre de 2023.

El concurso podrá declararse desierto si el jurado estima que ninguna de las propuestas presentadas es la adecuada.

G. Exposición. El Real Club Náutico de Tenerife proyectará las obras propuestas.

TERCERA · PREMIO

El premio será de 400€ en metálico.

CUARTA · PROPIEDAD INTELECTUAL

Las obras presentadas por los concursantes serán de su propiedad intelectual. La Junta Directiva se reserva el derecho de hacer exposiciones con las propuestas recibidas para el concurso, así como cualquier tipo de reproducción para la difusión y/o catalogación de la muestra expositiva. Una vez fallado el concurso, el Real Club Náutico de Tenerife se reserva el derecho de reproducción y publicación en cualquier medio de la obra premiada.

QUINTA · ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho al Real Club Náutico de Tenerife a editar, publicar, distribuir y reproducir, tanto en la página web de la entidad, así como en las publicaciones o filmaciones destinadas a la difusión no comercial y sin fines de lucro, que pudieran darse, las obras participantes haciendo constar el nombre del autor/a.

SEXTA · PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme establece el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos es el Real Club Náutico de Tenerife. Sus datos serán tratados con la finalidad de participar en el presente concurso. La legitimación para el uso de sus datos está basada en su consentimiento al participa. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo análisis de perfiles. Podrán llevarse a cabo transferencias internacionales de datos bajo el marco seguro de Privacy Shield. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el/la concursante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo al Real Club Náutico de Tenerife de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los/as interesados/as podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al Real Club Náutico de Tenerife en la siguiente dirección: Avda. Francisco La Roche, s/n, 38001, S/C de Tenerife. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

SÉPTIMA · PUBLICACIÓN

Las Presentes Bases estarán en disposición de los Concurstantes en las oficinas, página web y en los tabloneros de este Real Club Náutico de Tenerife.